

EXP-UNC: 0017063/2016

VISTO

El proyecto de actividad extensionista "Teoría y Práctica de la Restauración. Su aplicación a soportes duros", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha cumplido con lo solicitado por la Comisión Asesora del Departamento de Artes Visuales.

Lo informado por la Secretaría de Extensión a fojas 17 y 27.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza en sesión ordinaria del día 6 de junio de 2016.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actividad extensionista de área de formación continúa: Teoría y Práctica de la Restauración. Su aplicación a soportes duros" que será dictado por la Lic. Alicia S. Beltramino, D.N.I. Nº 17.071.798 y tendrá como Coordinador Responsable a la Lic. Angelina Belén Boero, D.N.I. Nº 29.835.964.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones a la Secretaría de Extensión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

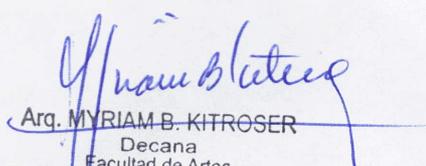
RESOLUCIÓN Nº:

1331

cbp


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba